Correos SEPI

NACIONAL

Producto: CARTA CERTIFICADA	DESTINATARIO: PATRONATO DE FUNDACIONES DIRECC GRAL JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACI PLAZA DE LA GAVIDIA 10 41002 SEVILLA
Código envío: CD0DJU0000426040041002M	
Oficina de admisión: 1450004 - PUENTE GENIL	
Fecha/Hora: 29/06/2018 11:25:23 — Peso: 215,00	REMITENTE: FUNDACION LESTONAL MONTAIGNE SUSANA BENITEZ 5-7 14500 PUENTE GENIL
Valores añadidos e importe	
Importe a pagar: 5,00	

Firma Remitente o Autorizado

Acepto y conozco las condiciones de servicio y las restricciones que se aplican al envío de mercancías peligrosas

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Las siguientes condiciones serán de aplicación al servicio contratado, cuyo número aparece en el presente contrato.
Al confiarnos su envío, usted las acepta en su propio nombre o en el de cualquier otra persona que pudiera tener interés en el envío independientemente de si firma o no en este albarán NO NEGOCIABLE. Nuestros términos y condiciones son aplicables a cualquier otra compañía cuyos servicios utilicemos para la recogida, transporte o entrega de su envío. Este albarán será válido para Correos, una vez que se le haya entregado a usted o a su agente el justificante de admisión del envío.

1.- Obligaciones del remitente
1.1.- El remitente respeta el cumplimiento de la normativa aplicable vigente en materia de mercancías restringidas y prohibidas para el transporte por Correos. El remitente se hace responsable de las consecuencias que de una declaración incorrecta, incompleta, falsa o fraudulenta concerniente al envío o a una parte de cualquiera de éste, pudiera derivarse, exonerando a Correos de cualquier responsabilidad. CORREOS informa que en los casos legalmente establecidos las autoridades competentes podrán abrir e inspeccionar un envío sin notificación previa al remitente.
1.2.- Todos los envíos cumplen los requisitos de dimensiones, peso y acondicionamiento que deben reunir para su correcta circulación (puede consultar estos requisitos en la página web www.correos.es, en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 900400004). Correos no admitirá envíos abiertos, sin embalar, insuficientemente protegidos o aquellos cuya forma y contenido conlleven un riesgo de causar daño a las personas o las cosas.

2.- Régimen de Responsabilidad
Serán por cuenta del remitente los daños y menoscabos sufridos durante el transporte y hasta la entrega por caso fortuito, fuerza mayor o naturaleza y vicio propio de las cosas. Caso de productos perecederos, no se indemnizará por la pérdida o deterioro de los mismos como consecuencia de la acción temporal, si la entrega del envío se produce dentro del plazo garantizado, según productos que así lo contemplen. Correos no indemnizará cantidad alguna cuando el envío esté contemplado entre los excluidos para circular por Correos. Tampoco lo será por daños consecuenciales o extraordinarios, ni por lucro cesante o cualquier otra pérdida indirecta que se derive del extravío, daño, retraso, entrega incorrecta o no entrega de su envío.
2.1.- Las garantías relativas a la pérdida, sustracción, deterioro o incumplimiento de los plazos de entrega del producto contratado se ajustarán a las condiciones y cuantía fijadas (puede consultar estas garantías, condiciones y cuantías en la página web www.correos.es, en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 900400004). Estas condiciones estarán sujetas a las características propias de cada producto.
Reembolso: Si la incidencia se produce con anterioridad a la entrega del envío al destinatario, la indemnización será la determinada para el producto al que acompaña. En el supuesto de pérdida o sustracción de la cantidad procedente de reembolso a pagar al remitente, Correos procederá a la devolución de dicho importe.
Valor declarado: la indemnización será por importe del valor que se haya asegurado (hasta un máximo de 3.000 euros). Seguro: En caso de siniestro se indemnizará por la menor de las siguientes cantidades: 1) por el valor declarado, 2) por reposición del objeto extraviado; y 3) por reparación del objeto dañado. La cobertura excluye el dolo, derrames ordinarios, pérdida de peso/volumen por merma natural y uso y desgaste de los bienes debidos a vicio propio.
2.2.- Reclamaciones: Si desea presentar una reclamación por pérdida, daño o retraso de su envío, deberá efectuarla en cualquiera de nuestras oficinas, llamando al 900400004 o a través de Internet (www.correos.es). Correos considera que el envío se ha entregado en buen estado, a menos que el destinatario haya hecho constar sus reservas en nuestro albarán de entrega, en caso de daños y/o pérdida parcial a la recepción del envío. Las reclamaciones deberán ser formuladas dentro de las condiciones y plazos máximos y mínimos establecidos para cada producto. (Puede consultar estos plazos en la página web www.correos.es, en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 900400004).

3.- CLÁUSULA RGPD
Sus datos de carácter personal serán tratados por Correos para las siguientes finalidades:
1. Para proceder a la prestación del servicio contratado.
2. Para dar cumplimiento a las obligaciones legales atribuidas a Correos lo que puede implicar su comunicación a AAPP y tribunales a través de los cauces legales establecidos.
3. Para realizar estudios estadísticos (previa anonimización) y encuestas de satisfacción, por tener interés legítimo en mejorar nuestros servicios.
Para el desarrollo de estas finalidades, sus datos se conservarán el plazo necesario, siendo, posteriormente, bloqueados y eliminados una vez hayan prescrito las acciones derivadas (5 años para la mayoría de acciones civiles).
Puede revocar su consentimiento y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad en la dirección indicada: Vía Dublín, nº 7 28042 Madrid o en el e-mail derechos.protecciondatos.correos@correos.com. Asimismo, puede interponer una reclamación ante la AEPD si considera conculcados sus derechos.
Puede obtener más información, solicitándolo en ventanilla.

4.- Ley y jurisdicción
La ley aplicable será la española y la jurisdicción la de los Juzgados y Tribunales de la capital de la provincia de la Plaza donde se admita el envío.
Para cualquier duda solicite información.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN LESTONNAC-MONTAIGNE CELEBRADA EN PUENTE GENIL EL DIA 15 DE JUNIO DE 2018.

ACTA de la sesión ordinario del Pleno del Patronato de la Fundación Lestonnac-Montaigne celebrado en Granada, el 15 de junio del 2018, a las 16.00.

En Granada, siendo las 16.00, en el centro concertado Compañía de María con la asistencia de los siguientes patronos:

- Ana María Gómez Moya. Presidenta
- Nélida Andrés Castroviejo. Vicepresidenta
- Encarnación Hidalgo Ortega. Secretaría
- Eloísa Serna Muñoz. Tesorera

Da comienzo la sesión del Pleno Ordinario del Patronato de la Fundación LESTONNAC-MONTAIGNE con el siguiente orden del día:

1.- Presentación y aprobación, si procede, de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, Balance de Situación y la Memoria económica del año 2017.

2.- Balance del año por parte de los patronos.

3.-Ruegos y preguntas.

4.- Aprobación del acta para enviar la memoria al Protectorado.

Punto 1.- La secretaria de esta Fundación Dña. Encarnación Hidalgo Ortega, inicia la sesión ordinaria dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo a su vez su asistencia. Siguiendo con el punto cede la palabra al patrono que ejerce las funciones de tesorero Doña Eloísa Serna Muñoz, el cual presenta un documento con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de Situación y la Memoria económica del año 2017, siendo esta aprobada por unanimidad.

Punto 2.- Convienen los patronos que en la ampliación de servicios que se ha resuelto durante este periodo, dando cobertura a zonas marginales trabajando con familias en riesgo de exclusión está siendo un reto en la organización de esta con la incorporación de personal dando un giro más social si cabe enriqueciendo el trabajo que se venía haciendo hasta ahora.

Punto 3.- Tras una ronda de comentario, finaliza este punto de ruegos y preguntas, en el cual existe una inquietud generalizada de los patronos por las necesidades de los centros educativos que son objetivo de esta Fundación y por la captación de recursos para atender a estos centros y la dificultad de captación para el proyecto socioeducativo.

Punto 4.- Una vez leído el acta que esta secretaria ha realizado al hilo de la reunión se aprueba esta por unanimidad y se decide enviarla junto al documento aportado por el tesorero al Protectorado.

Y cuando eran las 18.00 horas del día 15 de junio de 2018, con el consentimiento de todos los presentes, y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Secretaria

Fdo. Encarnación Hidalgo Ortega

En Granada, a 15 de junio de 2018.

MEMORIA ECONÓMICA ANUAL

MODELO ABREVIADO

EJERCICIO 2017

FUNDACIÓN LESTONNAC MONTAIGNE

Reg: GR-739

CIF G18541938

FUNDACION LESTONNAC MONTAIGNE

BALANCE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			0,00
VII. Activos por impuesto diferido			
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	0,00
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE		**44.529,32**	**55.954,46**
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		1.980,00	1.980,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		1.980,00	1.980,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		17.448,37	13.065,86
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		25.100,95	40.908,60
TOTAL ACTIVO (A+B)		**44.529,32**	**55.954,46**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		**40.496,62**	**53.562,46**
A-1) Fondos propios		**40.496,62**	**53.562,46**
I. Dotación fundacional		**3.606,07**	**3.606,07**
1. Dotación fundacional		3.606,07	3.606,07
2. (Dotación fundacional no exigido)*			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		49.956,39	26.873,35
IV. Excedente del ejercicio		-13.065,84	23.083,04
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		**0,00**	**0,00**
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes		**0,00**	**0,00**
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
C) PASIVO CORRIENTE		**4.032,70**	**2.392,20**
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo		**1.436,05**	**1.436,05**
1. Deudas con entidades de crédito		740,05	740,05
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		696,00	696,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores		**0,00**	**0,00**
1.Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**2.596,65**	**956,15**
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		2.596,65	956,15
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**44.529,32**	**55.954,66**

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

FUNDACION LESTONNAC MONTAIGNE

CUENTA DE RESULTADOS PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 /12 / 2017

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE) HABER 2017	(DEBE) HABER 2016
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		**475.017,87**	**544.611,79**
a) Cuotas de asociados y afiliados		475.017,87	544.611,79
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		**-392.594,56**	**-438.036,87**
a) Ayudas monetarias		-391.937,34	-438.036,87
b) Ayudas no monetarias		-657,22	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		-21.425,29	-27.724,05
7. Otros ingresos de la actividad		**0,00**	**0,00**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal		-65.715,57	-53.063,10
9. Otros gastos de la actividad		-12.878,89	-2.802,24
10. Amortización del inmovilizado			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		**0,00**	**0,00**
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
13*. Otros resultados		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)		**-17.596,44**	**22.985,53**
14. Ingresos financieros		4.530,60	98,51
15. Gastos financieros			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		**4.530,60**	**98,51**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**-13.065,84**	**23.084,04**
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		**-13.065,84**	**23.084,04**
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			

1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-13.065,84	23.084,04

** En su caso, para calcular este saldo, deberán identificar los aumentos (ingreso y transferencias de pérdidas) y disminuciones (gastos y trasferencias de ganacias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

Fdo.: El Secretario

Fundación Montaigne Lestonnac

Vº Bº.: El Presidente

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

A. DATOS DE IDENTIDICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

A.1 IDENTIFICACIÓN

Memoria que emite el órgano de gobierno de la Fundación Lestonnac-Montaigne, CIF G18541938, en cumplimiento de la normativa vigente, en relación con el ejercicio de la misma en el año 2017.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Educativa

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA: 27 de noviembre de 2000.

Nº DE INSCRIPCIÓN: GR-739

DOMICILIO: Calle Susana Benítez nº 5, Puente Genil, 14500 Córdoba (Andalucía)

De conformidad con el art. 6 de los estatutos fundacionales, tiene como fines los siguientes:

a) Ampliar o profundizar el trabajo de aprendizaje relativo a las áreas o asignaturas del Plan de Estudios.
b) Atender aspectos de la educación integral no considerados en los proyectos curriculares y cualquier otra actividad tendente a las finalidades formativas que comporta la oferta del modelo educativo definido en el Proyecto Educativo de los centros "Compañía de María".
c) Atender y paliar situaciones de fracaso escolar y social, mediante programas de compensación desde una educación integral para jóvenes en riesgo.
d) Potenciar la formación e intercambio de educadores de los distintos centros.
e) Fomentar a su vez la participación y formación del voluntariado.
f) Concesión de ayuda o becas a personas o entidades.
g) Contribuir al equipamiento y mejora de los centros y espacios físicos donde se desarrollen las actividades.

A.2. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Personas Físicas (alumnos, padres...)	3285
Personas Jurídicas (AMPA...)	5

Lestonnac
Centro Socioeducativo

MEMORIA DEL CENTRO SOCIOEDUCATIVO LESTONNAC AÑO 2017

1. **Participantes**
2. **Personal**
3. **Avances y novedades**
4. **Previsión para el año 2018**
5. **Información económica**

PARTICIPANTES

Durante el año 2017 el centro atendió a 86 menores de entre 5 y 17 años y a sus correspondientes familias (56). El 82% de esos menores renovaban su inscripción de años anteriores, el resto fueron de nueva incorporación. El 50 % mantienen su permanencia desde hace al menos tres años y el porcentaje de bajas se ha reducido de 23% del año 2016 al 12% en el 2017.

- 41 niñas y 45 niños.
- 59 menores entre 6 y 11 años y 27 menores mayores de 12 años en adelante.

La edad se ha bajado a 5 años, ya desde marzo que contamos con un nuevo proyecto lúdico educativo llamado "Sueña".

Estos menores participaron en las actividades de apoyo escolar de lunes a jueves de 16:00 a 20:15 y en las actividades de ocio y tiempo libre, los viernes de 16:00 a 20:00. Así mismo se realizaron salidas culturales y recreativas, celebraciones de fiestas y charlas formativas.

La lista de espera de los menores ha descendido a 45, 15 puntos menos que el año anterior, se sigue constatando que hay una media de dos solicitudes por mes, el tiempo de espera medio para las familias se ha reducido a 18 meses.

Se mantiene la Colaboración con el Proyecto Cometa de Cáritas y se consolida, en el mes de junio, a través de un acuerdo de colaboración entre ambas entidades. Este acuerdo se mantendrá hasta diciembre de 2018.

Se realizaron visitas periódicas a los Centros educativos donde están escolarizados los menores y se mantuvieron encuentros con otras instituciones educativas de la zona norte a través del Foro de Infancia y Juventud y el Proyecto ICI, participando en acciones y líneas de trabajo conjuntas.

Así mismo, los menores participaron en la Colonia de verano durante todo el mes de julio en la que se ofreció servicio de comedor para los menores en la hora del desayuno y en la comida. Destacamos la realización de las prácticas del Curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre que la entidad financió a tres jóvenes que participan en el Centro. Los menores de primaria realizaron las actividades en las instalaciones del Centro Socioeducativo y los de secundaria en las

instalaciones de la Parroquia. Durante 10 días contamos con la participación de un grupo de voluntariado organizado por la Compañía de María.

En cuanto a las familias se mantuvieron encuentros formativos mensuales, se celebraron dos convivencias familiares una en el centro y otra en Sierra Nevada. Se mantuvieron tutorías periódicas e intervenciones familiares específicas en los casos en los que se valoró conveniente. Se hicieron múltiples derivaciones y acompañamientos a servicios especializados de Empleo, Vivienda, ayudas a la alimentación y gestión de diversas prestaciones sociales.

Se mantiene la pertenencia a la Asociación de Nortelanos "La Madraza" y el uso del huerto como experiencia educativa y desarrollo comunitario.

Se mantuvo también el intercambio de educadores con la asociación Barró.

PERSONAL

Desde febrero nos regimos por el Convenio Colectivo del Tercer Sector.

- Una coordinadora general con jornada completa.
- Una coordinadora de infancia y familia con media jornada.
- Una coordinadora de actividades de ocio y tiempo libre con media jornada.
- Un becario universitario, de prácticas de empresa desde noviembre de 2017, con 20 horas semanales.
- Una monitora desde septiembre de 2017 con una jornada de 12 horas
- Realizan sus prácticas académicas en el Centro:
    - 6 estudiantes de Pedagogía.
    - 2 alumnas de Master de Intervención Psicopedagógica.
    - 1 TFM del Master de Intervención Psicopedagógica.

En cuanto al voluntariado, contamos con tres religiosas jubiladas, que colaboran con el Centro entre 12 y 20 horas, otra religiosa voluntaria con jornada completa, una profesora de secundaria que asiste dos horas semanales, un voluntario trabajador que asiste 2 horas a la semana y participa en salidas recreativas con los menores, dos profesores jubilados que asisten 3 horas semanales cada uno y hasta 15 voluntarios universitarios (algunas colegialas del Colegio Mayor Montaigne).

Mantenemos la colaboración con el Proyecto de educación Social de Cáritas recibiendo a un grupo de 5 alumnos y alumnas de 1º de Bachillerato de distintos colegios de Granada.

Con los voluntarios realizamos encuentros formativos trimestrales, y acompañamiento personal de la experiencia.

En cuanto a actividades formativas destacamos la realización del curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre por parte de contratados y voluntarios, la participación en las Jornadas anuales de Enseñantes con Gitanos, celebradas este año en Granada, la participación de una educadora en un Curso de pedagogía Waldorf.

Se realiza una jornada de sensibilización con alumnado del Colegio de los Maristas con motivo de su campaña de Navidad, Otra en la Facultad de Trabajo Social y otra en la de Ciencias de la Educación.

AVANCES Y NOVEDADES

- Se intensifica la participación y vinculación el Proyecto ICI para el desarrollo comunitario del Distrito, en diciembre de 2017 se firma la adhesión de nuestra entidad al Programa Comunitario.
- Se firma el convenio de colaboración como Entidad Prestadora de servicios en la Red Caixa Proinfancia de Granada.
- Colaboramos con el proyecto Historias de Paz de la UGR SOLIDARIA.
- La Obra Social La Caixa y la Fundación Caja Sol cofinancia el proyecto conjunto Cometa Lestonnac para el 2018.
- En Junio se firma un acuerdo de colaboración con la Asociación de Medidores AMEFA para la realización de un proyecto de formación de jóvenes mediadores que se realizará hasta junio de 2018 y que es cofinanciado por la Obra Social La Caixa.
- Solicitamos el Registro de la Entidad como Entidad de Voluntariado en la Junta de Andalucía.
- Se consolida la colaboración con el Colegio de la Compañía de María de Granada a través del Proyecto "Sábados Solidarios".
- Se consolida la experiencia de aprendizaje servicio con los adolescentes y jóvenes que participan en el Centro.

PREVISON PARA EL AÑO 2018

- Realizar algún trabajo de mantenimiento del Centro: zócalo en zonas comunes. Pendiente del año anterior por falta de financiación.
- Incorporación de planes de Calidad. Pendiente del año anterior por falta de financiación.
- Mantener y/o ampliar acuerdos de colaboración con otras entidades, para proyectos que respondan a necesidades de la población con la que trabajamos.
- Desarrollar el área social del Centro.

ECONOMÍA

INGRESOS Durante el año 2017 el Centro recibe la siguiente financiación para las distintas actividades de dicho año.

• Obra Social La Caixa:	39.200,00
• AMEFA:	1.516,70
• Junta de Andalucía (Bienestar):	6.218,78
• Ayuntamiento de Granada:	4.894,00
• Diputación de Granada	500,00
• Asociación Thaismon:	6.000,00
• Compañía de María:	8.750,00
• Fundación Creatia:	4.000,00
• Educo:	7.119,00
• Oficina Caixa:	3.000,00
• Central Caixa:	6.000,00

• Aportación familias:	625,00
• Otros donativos:	1.325,00
• Teaming:	785,00
• Donativo Colegio Almería:	1.920,00
TOTAL INGRESOS:	**91.853,48**

GASTOS:

• Personal:	65.715,57
• Gestión:	1.793,22
• Formación:	
o Curso MTL:	2.478,00
o Viajes:	253,95
o Cursos:	654,63
o Mecenazgo UGR:	100,00
• Equipamiento:	1.341,40
• Alquiler:	8.712,00
• Mantenimiento:	2.249,84
• Seguros y PRL:	1.005,98
• Actividades:	12.622,6
• Otros gastos	529,30
TOTAL GASTOS:	**97.457,49**
Déficit	**5.603,01**

El déficit se subsanó con el remanente del ejercicio anterior

Firma y Sello

María Ruiz Clavijo Ponce de León.

Granada a 17 de abril de 2018

Colegio "Compañía de María"
San Fernando (Cádiz)

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2017

Doña Elena Victoria Pavón Torrejón como titular del colegio Compañía de María de San Fernando con domicilio en calle Real, 142 y CIF R1100139C ha invertido los fondos aportados por la Fundación Lestonnac-Montaigne en la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación de los alumnos de acuerdo con el siguiente detalle:

TOTAL INGRESOS ..... 168.757,76 €

GASTOS: USO DE LAS APORTACIONES DE LA FUNDACIÓN

- FORMACIÓN PROFESORES ..... 2.243,36 €
  Interioridad, Trabajo Cooperativo, Calidad, CCBB, etc.....
- NUEVAS TECNOLOGÍAS ..... 23.283,43 €
  Adquisición de material informático, PDIs, zona wifi....
- ADECUACIÓN EDIFICIOS ..... 37.341,55 €
  Reformas, reparaciones, mejoras instalaciones.....
- APOYO AL DÉFICIT..... 105.595,42 €
  Apoyo al déficit debido a la insuficiencia de la Subv.otros gastos
- MATERIAL ..... 294,00 €
  Material deportivo, de aula

TOTAL GASTOS ..... 168.757,76 €

COLEGIO DE LA COMPAÑÍA SAN FERNANDO (CÁDIZ)

Fdo.: Elena Victoria Pavón Torrejón

San Fernando, a 31 de Diciembre de 2017

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2017

Don José María Campos Casquet como titular del colegio Colegio Compañía de María de Almería, con domicilio en calle Obispo Orberá número 35 y CIF R0400036J, ha invertido los fondos aportados por la Fundación Lestonnac Montaigne en la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación de los alumnos de acuerdo con el siguiente detalle:

TOTAL INGRESOS ..... 105.378,58 €

GASTOS: USO DE LAS APORTACIONES DE LA FUNDACIÓN

- FORMACIÓN PERSONAL ..... 9.228,87 €
  Cursos y jornadas formativas
- ADECUACIÓN EDIFICIO ..... 40.211,07 €
  Reparación ventanas, terrazas, tejado, barandas, remodelación del comedor, remodelación aulas...
- MATERIAL ..... 55.938,64 €
  Material informático y aulas digitales

TOTAL GASTOS ..... 105.378,58 €

Almería a 31 de Diciembre de 2017

COMPAÑÍA DE MARÍA ALMERÍA

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2017

Don Antonio Manuel Guerra Pradas como titular del colegio Compañía de María de Puente Genil con domicilio en c/ Susana Benítez, 5 -. 7 y CIF R1400132E, ha invertido los fondos aportados por la Fundación Lestonnac-Montaigne en la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación de los alumnos de acuerdo con el siguiente detalle:

TOTAL INGRESOS ..... 36.000 € *

GASTOS: USO DE LAS APORTACIONES DE LA FUNDACIÓN

- ADECUACIÓN EDIFICIO ..... 36.000€

  Cambio de ventanas de madera por otras que aíslan tanto térmica como acústicamente parte del edificio.

TOTAL GASTOS ..... 36.000€

FIRMA del TITULAR

Puente Genil a 31 de Diciembre de 2017

SOLICITUD DE COLABORACION A LA FUNDACION LESTONNAC MONTAIGNE PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PARA EL CENTRO.

CENTRO SOLICITANTE: Colegio Compañía de María Puente Genil

PROYECTO SOLICITADO: Cambio de ventanas

FECHA DE PRESENTACION: Junio 2017

IMPORTE SOLICITADO: 36.000€

BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Se pide esta cantidad para el cambio de ventanas de madera por otras que aislen tanto térmica como acústicamente parte del edificio.

Calle Susana Benitez, 5 I 14500 Puente Genil.Córdoba I Tel y Fax 957602226 I www.ciamariapuente.org

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2017

Don/Doña Silvia Romero Arredondo como titular del Colegio Concertado Compañía de María de Granada con domicilio en Avda. Andalucía 10-bis. 18014 Granada y CIF: R1800191G, ha invertido los fondos aportados por la Fundación Lestonnac Montaigne, en la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación de los alumnos de acuerdo con el siguiente detalle:

TOTAL INGRESOS ..... **71.296€**

Saldo de 2016 ..... 1521 €

GASTOS: USO DE LAS APORTACIONES DE LA FUNDACIÓN

- FORMACIÓN ALUMNOS **1.696,95**
  Salidas culturales, conferencias, jornadas deportivas, Escuela multilingüe, GOE...

- ADECUACIÓN EDIFICIO ..... **54.278,71 €**
  Reparación ventanas, remodelación pasillos y aulas INF **(Pago Préstamo Obra)**

- MATERIAL (11795,70. 2914,08. 644,93) ..... **15.320,34 €**
  Material didáctico, informático, oficina, aulas digitales, Plataforma digital,

TOTAL GASTOS ..... **71.296 €**

FIRMA del/la TITULAR

Granada a 31 de Diciembre de 2017

En Granada a 15 de junio de 2018

Vº Bº Presidente

Secretaria

Fundación Montaigne Lestonnac

A.3 ACTIVIDADES

La Fundación desarrollo actividad educativa, en los distintos centros que la misma posee en Andalucía. La actuación efectiva sobre los fines fundacionales va haciéndose realidad, debido a la gran acogida que está teniendo, mayoritariamente por parte de las familias que tienen a sus hijos en los centros que en los centros que son objetivos básicos de esta fundación.

A la vista de las cuentas anuales, podemos resumir los principales aspectos a destacar en los siguientes puntos:

- A pesar de la problemática económica se ha superado las estimaciones hechas por este patronato, esto nos ha ayudado a estabilizar los déficits de los centros en estos tiempos de crisis.
- Se ha invertido más de lo ingresado al tener en las cuentas efectivo del año anterior al no coincidir la época de gastos en los centros (reformas de verano, compras de materiales,...) con el año natural.
- Esta Fundación ha realizado durante el periodo indicado una serie de mejoras en la infraestructura de los edificios, beneficiando a toda la comunidad educativa.
- Se han desarrollado actividades para la dinamización y formación de padres y alumnos.

A continuación se adjuntan las memorias económicas de los siguientes centros:

1.- Memoria del Centro socioeducativo Lestonnac

2.- Memoria del Colegio "Compañía de María" de San Fernando (Cádiz).

3.- Memoria del Colegio "Compañía de María" de Almería,

4.- Memoria del Colegio "Compañía de María" de Granada.

5.- Memoria del Colegio "Compañía de María de Puente Genil.

En Granada a 15 de junio de 2017

Vº Bº Presidente

Secretaria

Fundación Montaigne Lestonnac